

rio del Ayuntamiento de esta Villa,

Certifico: Que el Ayuntamiento
de esta Villa, en sesión ordinaria del día veinte
y tres del presente mes fué enterado de la solici-
tud precedente y acordó admitir el cambio del
dominio pretendido por Juan Martínez del tuero
teniente por Despedido, consiguiendo la circunstancia
de haber sido siempre un vecino honrado y ha-
biendo solvado en el pago de todos los impuestos
generales y vecinales. Y para que conste cumplien-
do con lo mandado, libro la presente con el sello
ycrito nuevo del Sr. Alcalde y la firmo en
Cebeguín á veinte y siete de Enero de mil ochocientos
setenta y cinco



Opto Juan
10
Juan Pérez

José María Pérez Cebeguín